

**7485** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Navegación convocadas por Resolución de 26 de junio de 1998.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Navegación convocadas por Resolución de 26 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8 de la resolución de la convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados, en la fase de oposición, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número de documento nacional de identidad, que se relacionan en los anexos de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en las bases 9.1 y 9.2 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación y previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de febrero de 1999.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

#### ANEXO I

##### Especialidad de Investigación. Turno libre

DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
12.365.498	Gutiérrez Díez, M. Elena .....	51,77
32.863.258	Baños Rodríguez, Luis .....	51,21
7.854.799	Colino García, Miguel .....	50,16
12.376.528	Valentín Sastre, José Luis .....	48,59
32.671.374	Salgado Boo, Ana Belén .....	48,22
52.516.658	Azor Mesas, María Julia .....	47,80
52.501.089	Barrera Sánchez, Javier .....	47,59
50.713.369	Barroso Marín, José Luis .....	47,15
9.344.627	Furones Varas, María .....	46,25
50.084.288	Ezquerro García, Carlos Miguel .....	45,82
32.810.876	López Sánchez, María Elena .....	45,66
22.975.213	Vera González, Pedro .....	45,59
22.992.495	Zamora Sancho, Andrés .....	45,18
25.449.233	Domingo Sanjuán, Nuria .....	44,41
33.379.690	Guerra Granjo, Eva María .....	44,39
22.988.505	Rebollo Pérez, Santiago .....	44,21
22.988.999	García García, Josefa .....	43,20
73.242.770	Cavero Ramírez, Carmen Fátima .....	42,71
10.848.611	Vega Sánchez, María Josefa de la .....	42,65
27.474.116	Mompean Mayol, Antonio .....	42,63
52.497.209	santomé Garrido, Isolina .....	42,51
32.763.160	Argudín Bringas, Susana .....	41,86
36.071.992	Asorey Torres, José Manuel .....	41,75
50.085.622	González Novoa, Ana Isabel .....	41,56
2.900.866	Regueiro Soriano, Ángel .....	40,10

#### ANEXO II

##### Especialidad de Investigación. Turno promoción interna

DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
50.093.727	Leo Valverde, Pedro .....	43,10
28.533.355	Calvino González, Jesús Vicente .....	42,52
43.755.932	Torres Navarro, Miguel Ángel .....	41,27
2.640.703	Ingelmo de la Mata, Álvaro .....	41,11
7.220.844	Caravaca Caballero, Agustín .....	37,22

#### ANEXO III

##### Especialidad de Navegación. Turno libre

DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
33.366.085	Benítez Martínez, Pablo José .....	53,07
52.928.998	García Llave, Ruth .....	52,65
22.999.974	Sierra Espinosa, Antonio Ángel .....	50,46
28.882.115	Cáceres Espejo, Miguel .....	49,88
35.314.531	Pérez Pérez, Enrique .....	48,06
22.958.480	García-Faria Martínez-Conde, Fernando Rodolfo .....	47,85
52.490.594	Epifanio Lemos, Juan Carlos .....	45,79
10.825.521	Meira Abello, Antonio Santiago .....	45,19
31.262.177	Sifferle Ossorio, Carlos .....	43,35
25.691.030	Martínez González, José Francisco .....	43,14
31.257.986	Sheldon González, Tomás Jesús .....	42,73
22.981.288	Ros Gálvez, Cayetano .....	42,30
35.275.040	González Costa, Tiburcio Guillermo J. ...	40,41
20.389.812	Carbonel Fillol, Alfredo Ricardo .....	38,48
33.259.319	Gómez Tato, Carlos .....	38,33

#### ANEXO IV

##### Especialidad de Navegación. Turno promoción interna

DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
5.258.280	Ares Balado, Jaime .....	49,27

**7486** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Navegación, Propulsión y Comunicaciones, convocadas por Resolución de 26 de junio de 1998.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Navegación, Propulsión y Comunicaciones, convocadas por Resolución de 26 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados, en la fase de oposición, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número de documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, y en la base 9.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación y previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de febrero de 1999.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

#### ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Total Puntos
<b>ESPECIALIDAD DE NAVEGACIÓN</b>		
<i>Turno libre</i>		
33.259.319	Gómez Tato, Carlos .....	52,8
10.825.521	Meira Abelló, Antonio S .....	51,7
43.022.515	Marra-López Porta, Julio .....	50,78
16.525.553	Torres Rodríguez, Eduardo .....	50,2
31.223.984	Zacarias Sibón, Juan José .....	47,54
45.274.027	Esquembrí Hinojo, Carlos Jesús .....	44,46
30.587395	Migoya Peña, Juan Jesús .....	36,44
<b>ESPECIALIDAD DE PROPULSIÓN</b>		
<i>Turno libre</i>		
14.598.922	Herrán Lafuente, Javier .....	45,08

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación y previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de marzo de 1999.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

#### ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
<b>ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN</b>		
<i>Turno libre</i>		
24.248.934	Brugos Morales, Víctor Manuel .....	47,56
43.705.906	Freixenet Canal, Marta .....	47,14
21.376.768	Juan Antón, Salvador .....	43,38
50.837.060	Díez García, Alfonso .....	40,46
26.477.297	Serrano Olmedo, Isaac .....	42,05
<i>Promoción interna</i>		
21.492.504	Montesinos Díez de la Lastra, Manuel ..	52,86
24.297.282	Moreno Garzón, Soledad .....	45,46
403.697	Lesmes Anel, Julio José .....	44,91
16.031.146	Martínez de Zabarte Landa, Félix ...	42,61
93.202.890	Pérez-Hickman Tiedtke, Ignacio ....	41,13
<b>ESPECIALIDAD DE NAVEGACIÓN</b>		
<i>Turno libre</i>		
32.448.180	Fernández Fernández, Vicente Jesús ...	47,7
32.422.006	Sarasola Bello, Armando Luis .....	39,8
<b>ESPECIALIDAD DE PROPULSIÓN</b>		
<i>Turno libre</i>		
14.598.922	Herrán Lafuente, Javier .....	45,7
32.385.387	Añón Cousillas, Emilio .....	44,85
52.494.777	Villar Brun, Óscar .....	36,4

## 7487

**RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión, convocadas por Resolución de 26 de junio de 1998.**

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión, convocadas por Resolución de 26 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados, en la fase de oposición, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 9.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

## 7488

**RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 5/1999).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 28 de febrero de 1997, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

En su virtud, he dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Minis-